



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO

ESTATAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Integración de la Mesa Directiva que funcionará durante
el mes de Abril de 2005.

PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO
Decreto No. 206, que inaugura un periodo
Ordinario de Sesiones.

TOMO CLXXV
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 27 SECC. IV
LUNES 4 DE ABRIL DEL AÑO 2005



C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 206

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE
DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE INAUGURA UN PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

ARTICULO UNICO.- La LVII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previas las formalidades de estilo, su segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.

Comuníquese al Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, 1 DE ABRIL DE 2005.- DIPUTADO PRESIDENTE.- C. GILDARDO REAL RAMIREZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. PEDRO ANAYA CORONA.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. JOSE RODRIGO GASTELUM AYON.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, AL PRIMER DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.- SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN.- RUBRICA.-

E-9061s 1 27 SECC. IV





Oficina del Secretario
/ Avda. de Sonora
HERMOSILLO

SECRETARIA

"2005: AÑO DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD"

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

La LVII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previas las formalidades de estilo, su segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante el presente mes, en la forma siguiente:

PRESIDENTE	DIP. GILDARDO REAL RAMÍREZ
VICEPRESIDENTE	DIP. LUIS FELIPE GARCIA DE LEON
SECRETARIO	DIP. PEDRO ANAYA CORONA
SECRETARIO	DIP. JOSE RODRIGO GASTELUM AYON
SUPLENTE	DIP. CARLOS RUIZ LOVE

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, 1 DE ABRIL DE 2005.- SECRETARIO DIPUTACIÓN PERMANENTE.- C. DIP. GILDARDO REAL RAMÍREZ.- RUBRICA.-
E-90Bis 27 SECC. IV



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO		TARIFA
1.	Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 3.00
2.	Por página completa	\$ 1,305.00
3.	Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,902.00
4.	Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,642.00
5.	Por suscripción anual, dentro del país	\$ 3,684.00
6.	Por copia:	
	a).-Por cada hoja	\$ 3.00
	b).-Por certificación	\$ 24.00
7.	Costo Unitario por ejemplar	\$ 10.00
8.	Por número atrasado	\$ 37.00
9.	Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 326.00

Se recibe

No. del día	Documentación por publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 hrs.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre

Garmendia No. 157 Sur, Teles. (662) 2-17-45-96 y Fax (662) 2-17-05-56

BI-SEMANARIO